



AUTORIZADO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO DIGITAL"
ID 2594-18-LE24

En Concepción, a 12 de marzo del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública "SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO DIGITAL".

1. Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concepción, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición de "SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO DIGITAL", por un monto máximo disponible de \$ 17.000.000.- impuestos incluidos, el cual tendrá que ejecutarse durante el transcurso de 6 meses a contar de la adjudicación y/o se termine el presupuesto.

2. Consideraciones Previas:

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-18-LE24, en el portal de Mercado Público.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°143 de fecha 24 de enero de 2024, por un monto total de \$17.000.000 Ítem 22 07 001 denominado "Servicios de Publicidad".

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de dos Ofertas:

Oferente N°1, DUAL SPA RUT:76.985.965-9

Oferente N°2, Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP RUT:96.705.640-5

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	DUAL SPA	Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	PRESENTA	PRESENTA

AUTORIZADO

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS



Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	NO APLICA	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	NO APLICA	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	NO APLICA	NO APLICA
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	NO APLICA	PRESENTA
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	NO PRESENTA	PRESENTA
Programa de Integridad	NO PRESENTA	NO PRESENTA

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	DUAL SPA	Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP
Formulario Anexo N° 5: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido).	CUMPLE	CUMPLE

4.3.- Antecedentes Económicos:

El oferente, presenta oferta económica por los siguientes montos:

OFERENTES	DUAL SPA	Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irroge el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que acompañen la licitación.	\$14.117.647.- 2 días para publicar	\$1.175.000 Mas IVA \$1.398.250.- 1 día para publicar

Observación:

Oferente N°1, DUAL SPA RUT:76.985.965-9, La oferta presentada no adjunta la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas ya que no adjunta Formulario Anexo N°4 Declaración Jurada simple relacionada a la Ley N° 18.575. y Ley N°19.886 y en cuanto a su oferta económica presenta un total y no el valor por publicación. Por lo tanto, queda fuera de bases.

Oferente N°2, Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP RUT:96.705.640-5, La oferta presentada adjunta la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO PARA PUBLICAR 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP RUT:96.705.640-5	50% \$1.175.000 Mas IVA \$1.398.250.-	40% 1 día	1%	5%	96%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“SERVICIO DE DIFUSION IMPRESO DIGITAL” 2594-4-LE24**, luego de aplicarlo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAÍSO SAP RUT:96.705.640-5**, según Especificaciones Técnicas, Por un periodo de 6 meses a contar de la adjudicación por el siguiente valor mas IVA.

PRODUCTO	VALOR NETO POR PUBLICACION
Publicaciones de avisos y/o reportajes media página a color, cualquier día de la semana, en páginas generales.	\$1.1754.000.-



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ENCARGADA DE ADQUISICIONES

DIRECTOR DE DIDECO

ENCARGADO DE COMUNICACIONES